

Conferencia General

GC(68)/26
18 de septiembre de 2024

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima octava reunión ordinaria

Punto 26 del orden del día
(GC(68)/21)

Examen de las Credenciales de los Delegados

**Texto de la comunicación de fecha 18 de septiembre de 2024 recibida
de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante
la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones
Internacionales con Sede en Viena**

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicarle que, en relación con la labor de la Mesa de la Conferencia General y el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la sexagésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General del OIEA, la delegación de la República Islámica del Irán desearía dejar constancia de su postura de principio acerca del informe de la Comisión de Verificación de Poderes de que el hecho de que se sume al consenso sobre este punto del orden del día no constituirá en ningún caso el reconocimiento del régimen israelí.

La delegación de la República Islámica del Irán pide que esta declaración quede debidamente reflejada en los informes de la sexagésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

(Sello)

Viena, 18 de septiembre de 2024

A la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica